

REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 66**De 1 de Abril de 2026

Que designa al Viceministro de Vivienda, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

Artículo 1. Desígnese a **ALCIBIADES PINZÓN**, actual Secretario General del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, como Viceministro de Vivienda, encargado, del 6 al 12 de abril de 2026, mientras el titular **FERNANDO T. MÉNDEZ P.**, se encuentre ausente.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.Dado en la ciudad de Panamá, a los Un (1) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).
JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República